

## COSTOS Y REQUISITOS DE VINCULACIÓN DEL COMERCIO

ENTIDAD: Banco de Occidente \_\_\_\_\_

Fecha: 6/01/2023

A continuación, se presentan los costos y requisitos de vinculación para los comercios:

### COSTOS DE VINCULACIÓN:

El Banco no tiene costos asociados a la vinculación

### REQUISITOS DE VINCULACIÓN:

- Abrir cuenta corriente o ahorros para recaudo
- Formato único afiliación (MasterCard – Visa – Amex)
- Solicitud vinculación banco
- Aceptación de la tarifa pactada

### COSTOS DE VINCULACIÓN COMERCIO (MODELO AGREGADOR GOU):

Costo implementación

Detalle	Costo
Micrositio Abierto	\$92.000
Micrositio Cerrado	\$92.000
Link de pagos	\$0
API	\$200.000
Webcheckout	\$140.000

Costo transaccional

Detalle	Costo
Valor por cada transacción para cada tarjeta de crédito nacional	2,65% + \$700 por transacción
Valor por cada transacción para cada tarjeta de crédito Internacional	3,80% + \$900 por transacción
Valor por cada transacción por PSE	2,65% + \$700 por transacción

## COSTOS Y REQUISITOS DE VINCULACIÓN DEL COMERCIO

### REQUISITOS DE VINCULACIÓN:

#### Persona natural

- Diligenciar el formulario: REG-CMP-004 Registro de vinculación - Actualización Cliente- proveedor V 2.0
- Checklist de implementación Gou
- Fotocopia del RUT actualizado
- Fotocopia del documento de identidad Estados financieros de los dos (2) últimos años con sus notas, certificados y dictaminados
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días (si se requiere)

#### Persona Jurídica

- Diligenciar el formulario: REG-CMP-004 Registro de vinculación - Actualización Cliente- proveedor V 2.0
- Checklist de implementación Gou
- Composición accionaria firmada por revisor fiscal Certificado existencia y representación legal o documento que haga sus veces no mayor a 30 días.
- Fotocopia del RUT Actualizado o documento que haga sus veces
- Fotocopia documento de identidad del Representante Legal Estados financieros de los dos (2) últimos años con sus notas, certificados y dictaminados
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días

**Nota:** Todos los documentos son obligatorios, en caso de no contar con estados financieros, se debe adjuntar la declaración de renta, en caso de no tener, se debe indicar que no son declarantes.